

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACION 2022**

**EL DERECHO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA SITUACIÓN  
FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL MERCADO  
DE LIMA, AÑO 2021**

**RESPONSABLE:**

**Hernández Celis, Domingo**  
**ORCID: 0000-0002-9759-4436**

**MIEMBROS**

Monrroy Aime, Julián  
ORCID: 0000-0002-1468-1842  
Visitación Braul, Soledad Milagros  
ORCID: 0000-0001-9862- 488X

**COLABORADORES:**

Velasco Taipe, Marco Antonio  
ORCID: 0000-0001-5916- 020X  
Gutiérrez Quispe, Erika Viviana (Estudiante matriculada)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Desarrollo empresarial

## RESUMEN

La investigación ha permitido identificar el problema en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales; lo cual se concreta en una deficiente estructura de inversiones, deudas, como ingresos y gastos; y frente a lo cual se propone al derecho tributario por la amplia información sobre las distintas transacciones que llevan a cabo las pequeñas empresas comerciales. La pregunta que plasma lo indicado es: ¿Cómo podrá influir el derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima?; entretanto el trabajo se orientó a determinar la influencia del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; para lo cual se consideró que el derecho tributario influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima y logrando obtener una Correlación de Spearman de 94.22%, un valor de significancia igual a 2.11% y una Regresión lineal de 88.77% lo que permitió concluir que el derecho tributario influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Palabras clave:** Derecho tributario, situación financiera y pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

## ABSTRACT

The research has made it possible to identify the problem in the financial situation of small business enterprises; which is specified in a deficient structure of investments, debts, such as income and expenses; and against which the tax law is proposed for the extensive information on the different transactions carried out by small commercial companies. The question that reflects what is indicated is: How can tax law influence the financial situation of small commercial companies in the Cercado de Lima? meanwhile, the work was oriented to determine the influence of the tributary right in the financial situation of the small commercial

companies of the Cercado de Lima; for which it was considered that the tax law has a statistically reasonable influence on the financial situation of small commercial companies in the Cercado de Lima and obtaining a Spearman Correlation of 94.22%, a significance value equal to 2.11% and a Linear Regression of 88.77%, which allowed concluding that the tax law influences to a statistically reasonable degree the financial situation of the small commercial companies of the Cercado de Lima.

**Keywords:** Tax law, financial situation, and small commercial companies in the Cercado de Lima.

## INTRODUCCIÓN

### Planteamiento del problema

Es un hecho que la situación financiera a nivel mundial tiene serias deficiencias, originadas por la situación pandémica de la Covid19, como por la alta competencia de los grandes grupos empresariales y también por la deficiente gestión de sus directivos y funcionarios; este es el reporte común de la prensa mundial como CNN en español; France 24; Diario el País y otros.

A nivel particular, el problema se ha se determinado en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana; la misma presenta los siguientes **síntomas**: Deficiente estructuración de los elementos relacionados con la situación financiera. Al respecto se tiene una deficiente estructuración en el activo, como en el pasivo y también en el patrimonio. En lo referido al activo en gran parte se cuenta con empresas que tienen un mayor activo no corriente que activo corriente, debiendo ser, al contrario, por el tipo de empresas, por la forma como se deben gestionar actualmente las empresas con un alto activo corriente frente a un menor activo no corriente. Situación similar se tiene con el pasivo, en el cual la deuda corriente es mayor que la deuda no corriente de las empresas materia de tratamiento, lo que consecutivamente termina asfixiando a la empresa con muchas deudas de

corto plazo, las cuales no se pueden cumplir por el deficiente activo corriente, como por la situación pandémica que se viene enfrentando en los años 2020, 2021 y lo que va del 2022. De otro lado se tiene también que el patrimonio no es el adecuado para funcionar adecuadamente como fuente de financiamiento interno de las empresas por cuanto el capital social es muy bajo y por las pérdidas no se ha podido constituir las reservas en gran parte de las empresas según data proporcionada por la Cámara de Comercio de Lima.

Los síntomas o efectos antes indicados han tenido las siguientes **causas**: Falta de políticas de endeudamiento, como inversiones, rentabilidad y riesgos; falta de estrategias igualmente sobre los elementos de la situación financiera como el activo, pasivo, patrimonio, ventas y gastos empresariales; falta de una gestión empresarial profesional que permita endeudarse e invertir estratégicamente, como incurrir en costos y gastos como vender en niveles que permita generar liderazgos frente a la alta competencia de los grandes supermercados.

De continuar esta situación, sin lugar a duda el **pronóstico** sería más nefasto que el anteriormente descrito, porque cada día aumentan los costos y gastos y no aparecen las ventas que soporten dichos desembolsos y conviertan en rentable y líquida la actividad de las empresas materia de estudio.

En este trabajo frente a la situación descrita y como forma de **controlar el pronóstico** indicado se propone al derecho tributario, el mismo que contiene los principios, normas, tipología y procedimientos para planear, organizar, dirigir y controlar a estas empresas de mejor manera, aprovechando los beneficios que facilita si fuera el caso la provisión de cobranza dudosa, provisión de desvalorización de existencias, provisión de depreciación acumulada, amortización de intangibles; crédito fiscal del impuesto general a las ventas, saldos a favor del impuesto a la renta, los pagos adelantados del impuesto temporal de los activos netos, pagos del impuesto a las transacciones financieras; los derechos aduaneros en caso de importaciones,

percepciones, retenciones como detracciones cuando correspondan, es decir el derecho tributario nos presenta una serie de alternativas para cumplir y aprovechar los correspondientes beneficios que redundarán en una mejor situación financiera de las empresas.

### **Problema general**

¿Cómo podrá influir el derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima?

### **Problemas específicos**

- a) ¿Cómo podrán influir los principios del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima?
- b) ¿Cómo podrán influir los tipos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima?
- c) ¿Cómo podrán influir las normas del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima?
- d) ¿Cómo podrán influir los procedimientos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima?

### **Antecedentes**

Tapia (2021) destaca la relevancia del derecho tributario y analiza la jurisprudencia emitida por el Tribunal Fiscal como herramienta complementaria a la labor reguladora efectuada por el legislador con relación al ámbito de aplicación de la queja.

Por su parte Iannacone (2020) quien propone el sinceramiento del ordenamiento legal para tener claras las reglas de revisión de los actos que permita garantizar a los contribuyentes en general el respeto a la seguridad jurídica, a la igualdad y al deber de contribuir, como garantías de los derechos fundamentales de los operadores del mercado.

De otro lado Ramos (2009) quien considera es fundamental el derecho tributario y los principios de legalidad e igualdad para orientar al país a la inclusión, formalidad, crecimiento

y desarrollo socioeconómico. El derecho tributario contiene la normativa de la base económica del Estado, ya que se refiere a los tributos que luego se convierten en servicios públicos generales e individuales.

Por su parte Peralta (2015) señala que los principios del derecho tributario son puntos de apoyo normativo para la buena aplicación del derecho que le permitirán al legislador y al juez constitucional analizar la adecuación de la norma tributaria a la Constitución Política garantizando los derechos fundamentales de los contribuyentes.

De otro lado, Guzmán (2018) determina que el tema de la carga de la prueba es fundamental en los diversos procedimientos contenidos en el Derecho Tributario; teniendo en consideración la doctrina nacional autorizada, jurisprudencia relacionada actual, la normativa tributaria y las ideas implementadas en el derecho comparado, especialmente en España, Italia y Estados Unidos de Norteamérica, atinentes al onus probandi.

Tejada (2018) concluye que las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la formulación y presentación correcta de la situación financiera, lo que les da la razonabilidad a los estados financieros de las empresas.

Por su parte Hernández (2016) considera la contabilidad financiera en tanto se aplique con Normas Internacionales de Información Financiera, permitirá obtener una adecuada toma de decisiones, la cual es fundamental para una situación financiera donde prime la generación de valor en los activos frente al costo de las deudas.

En otro contexto Sánchez (2018) considera que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son fundamentales para la formulación de la situación financiera de las empresas; expresadas esencialmente en el Estado de situación financiera, con el activo, pasivo y patrimonio reconocidos, medidos y luego presentados y

revelados para su aplicación en la planeación, toma de decisiones y control de las empresas de Europa, Latinoamérica y otras partes del mundo.

En el mismo sentido Pérez (2020) considera mediante la aplicación correcta de las normas contables se reduce el en la información financiera, lo que permite tener una adecuada situación financiera de las empresas e igualmente se aporta un gran valor a los organismos reguladores en materia contable, financiera y de auditoría, al incorporar algunas propuestas de actuación para su consideración en relación al desarrollo y mejora del informe de auditoría de cara a incrementar su transparencia y utilidad para las partes interesadas.

### **Justificación e importancia**

Este trabajo se justifica metodológica, teórica como prácticamente; por cuanto frente al problema de la deficiente situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima se tiene al derecho tributario con sus principios, tipos, normas y procedimientos para ayudar a mejor dicha situación a través de los activos, pasivos, patrimonio, como ingresos y gastos de dichas empresas.

De otra parte este trabajo es importante porque trata dos importantes teorías como el derecho tributario y la situación financiera, lo que ha permitido la identificación de dimensiones como indicadores de cada teoría. Este trabajo también es importante socialmente por cuanto permitió una serie de interrelaciones con accionistas, socios, propietarios; directivos, funcionarios, trabajadores; y claro con los integrantes de la muestra para obtener sus respuestas sobre el trabajo de investigación, todo lo cual se llevó a cabo en un marco altamente ético, primero expresando en el trabajo la verdad y luego dando los créditos a los autores; respetando las opiniones y respuestas que han facilitado como parte de las encuestas.

### **Marco teórico:**

Entre las **bases teóricas de Derecho Tributario** se tiene a:

Sanabria (2017) quien señala que el Derecho Tributario es una rama autónoma que se ubica dentro del Derecho Público y específicamente en la rama del Derecho Financiero que establece y fundamenta los principios que sustentan el sistema normativo tributario; entendiéndolo como el conjunto de normas jurídicas y no jurídicas, jurisprudencia, doctrina, principios y costumbres relacionadas a la existencia del tributo a la relación obligacional de carácter jurídica que genera este instituto económico.

Por su parte para Cachay (2018) el derecho tributario es la base para la existencia de los impuestos, contribuciones y tasas y se basa en principios y normas especializadas cuyas fuentes son las normas constitucionales; tratados internacionales, debidamente ratificados; leyes tributarias y normas de rango equivalente; decretos supremos y las normas reglamentarias; jurisprudencia; resoluciones de carácter general, emitidas por la Administración tributaria y la doctrina.

En el mismo sentido para Yangali (2019) el derecho tributario se relaciona directamente con los impuestos, contribuciones y tasas que inciden en las transacciones de las empresas; por lo que es de esperar que influya en la situación financiera, dado que cuando se tiene tributos pendientes de pago se tiene pasivo y cuando se tiene créditos a favor se tiene activos; y tanto pasivos como activos son rubros de la situación financiera de los agentes económicos.

De forma similar Ataliba (2015) considera que el derecho tributario es conjunto amplio y complejo de principios, normas, procesos y procedimientos que podemos entenderlo mejor si consideramos que se divide en a) Derecho Tributario Material: Conjunto de normas jurídicas que regulan la Obligación Económica Tributaria entre el sujeto activo y el sujeto pasivo, generada por la verificación del hecho generador imponible previsto en la ley; b) Derecho Tributario Formal: conformado por el conjunto de normas que regulan como debe aplicarse el tributo. Su contenido regula la actividad administrativa para asegurar el



cumplimiento de las Obligaciones Tributarias Formales; c) Derecho Procesal Tributario: área que disciplina los procesos existentes entre el sujeto activo y el sujeto pasivo de la Obligación Tributaria, sean éstas por la aplicación de una norma material o formal; d) Derecho Tributario Especial: Vincula al Derecho Tributario con ramas de distinta naturaleza (Derecho Constitucional, Internacional, Penal, etc.)

Referente a las **bases teóricas sobre la situación financiera** se tiene a:

Díaz (2016) quien señala que la situación financiera es el resultado obtenido por las empresas a una determinada fecha, producto de la gestión de sus activos, pasivo y patrimonio, pudiendo ser dicho resultado utilidad o pérdida.

Para Ferrer (2018) la situación financiera de las empresas está representada por el estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo; y es la consecuencia de la forma como se han gestionado los elementos a los cuales se refieren las normas contables como el activo, pasivo y patrimonio.

Por su parte Flores (2018) señala que la situación financiera en sentido amplio comprende la situación del activo, pasivo y patrimonio; como de los ingresos, costos y gastos de las empresas; siendo que dicha situación podría originar utilidad o pérdida.

De igual manera para Flores (2020) la situación financiera de las empresas está relacionada con las inversiones que necesitan para operar como por las fuentes que son la base para dichas inversiones; teniendo a nivel de inversiones como indicadores la liquidez y rentabilidad y a nivel de las fuentes en el pasivo y patrimonio se tiene al costo promedio ponderado de capital; el mismo que debería ser menor que la rentabilidad de los activos para decir que la situación es adecuada y la empresa está generando valor.

De otro lado Flores (2018) considera que la situación financiera trata de la condición que tienen las finanzas empresariales a una determinada fecha, producto de gestionar las

inversiones como las deudas; de ver la tasa de rentabilidad de las inversiones como la tasa del costo promedio ponderado de capital de las deudas y haciendo que la empresa genere valor para sus propietarios, socios o accionistas por encima de los costos que les toque asumir.

**Objetivo general:**

Determinar la influencia del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Objetivos específicos:**

- a) Establecer la influencia de los principios del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.
- b) Determinar la influencia de los tipos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.
- c) Establecer la influencia de las normas del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.
- d) Determinar la influencia de los procedimientos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Hipótesis general:**

El derecho tributario influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Hipótesis específicas:**

- a) Los principios del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.
- b) Los tipos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

- c) Las normas del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.
- d) Los procedimientos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

## MÉTODO

El **universo** del trabajo ha comprendido a 500 personas relacionadas con el derecho tributario y la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales de Lima Metropolitana. Al respecto dicho universo se conformó por cinco grupos de empresas del giro: a) Artefactos para el hogar=100; b) Ropa para damas, caballeros y niños= 100; b) Calzado para damas, caballeros y niños=100; d) Abarrotes en general=100; y e) Computadoras= 100; cada uno de estos grupos tuvo el 20% del universo materia de estudio.

Por su parte la **muestra** estuvo conformada por 217 personas relacionadas con el derecho tributario y la situación financiera de las empresas comerciales del Cercado de Lima. En este contexto se aplicó el método probabilístico, en el cual todos los componentes de la población tuvieron la misma oportunidad de participar en la muestra. Específicamente la muestra estuvo conformada de la siguiente manera: a) Artefactos para el hogar=43; b) Ropa para damas, caballeros y niños= 43; b) Calzado para damas, caballeros y niños=43; d) Abarrotes en general=43; y e) Computadoras=45; lo que hizo un total de 217 que es el total de la muestra materia de investigación.

Referente a los **instrumentos de recolección** de datos que se han tenido en cuenta estuvieron relacionadas con las técnicas respectivas; siendo así tenemos al cuestionario de encuesta, ficha de observación; manuales de organización, funciones y procedimientos; archivo electrónico de datos y las fichas electrónicas de información.

Al respecto el cuestionario para la encuesta contiene las preguntas con la correspondientes Escala Likert de modo que los encuestados puedan responder sin mayores inconvenientes. La ficha de observación ha contenido los diferentes aspectos motivo de análisis mediante la observación de los eventos a llevar a cabo. Por su parte los manuales de organización, funciones y procedimientos facilitaron los datos para realizar los diagramas de flujo respectivos sobre diferentes eventos relacionados con el trabajo. Entre tanto el archivo electrónico de datos permitió guardar los distintos temas para profundizar los aspectos del trabajo. De otro lado la ficha bibliográfica electrónica fue un instrumento utilizado para llevar a cabo la recolección de información sobre los antecedentes como las bases teóricas del trabajo para luego poder analizarlo y considerarlo en el trabajo.

### **Procedimiento de la investigación**

En general, en la investigación se aplicaron distintos procedimientos; tales como los metodológicos, teóricos y prácticos; luego como parte de los anteriores se aplicaron técnicas de recolección de datos, procesamiento de datos, análisis de datos y presentación de datos. En lo referido a la realización de encuestas, sin duda se llevaron a cabo en primer lugar las interrelaciones del caso, luego se procedió a la aplicación de dicha técnica con su respectivo instrumento y así recolectar la información que ha requerido el trabajo. En lo referido a la encuesta, que de alguna manera fue el instrumento simbólico del trabajo, se formuló el cuestionario con las preguntas sobre las variables, dimensiones e indicadores; con toda claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y conveniencia de tal modo que al recurrir a los expertos fue validado sin mayor problema y posteriormente a ello se aplicó dicho instrumento con toda confianza a las personas componentes de la muestra; luego cuando se obtuvieron los resultados se pudo determinar el Coeficiente de Confiabilidad de dicho instrumento, también se llevó a cabo la contrastación de las hipótesis y como parte de esto se obtuvo el grado de

asociación mediante la correlación; asimismo se obtuvo el grado de significancia para poder aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del equipo de trabajo y también se obtuvo el coeficiente de regresión lineal como indicador de la influencia del derecho tributario en la situación financiera de las empresas.

## RESULTADOS

### Análisis e interpretación de los resultados del derecho tributario:

#### Resultado 1

**Tabla 1**

*El derecho tributario tiene por objeto de estudio los tributos*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que el derecho tributario o fiscal es la disciplina parte del derecho financiero que tiene por objeto de estudio del ordenamiento jurídico que regula el establecimiento y aplicación de los tributos de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

#### Resultado 2

**Tabla 2**

*El Artículo 74 de la CPP establece los principios tributarios explícitos*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que de acuerdo con el Artículo 74 de la Constitución Política del Perú son derechos tributarios explícitos: Principio de reserva de ley; principio de igualdad tributaria y principio de no confiscatoriedad y deben ser tenidos en cuenta por las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 3

**Tabla 3**

*También se cuenta con principios tributarios implícitos.*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	No acepto en toda su magnitud	20	09.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	197	91.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 91% acepta que entre los principios tributarios implícitos se tiene al Principio de capacidad contributiva y principio de certeza y simplicidad que igualmente deben ser cumplidos por las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 4

**Tabla 4**

*El derecho tributario material abarca la obligación tributaria*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	No acepto en toda su magnitud	17	08.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	200	92.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 92% acepta que el derecho tributario material abarca el conjunto de normas jurídicas que regulan la obligación tributaria generada por el

hecho generador imponible previsto en la ley de acuerdo con el régimen de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 5

**Tabla 5**

*El derecho tributario formal regula la actividad administrativa de los tributos.*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que el derecho tributario formal es el conjunto de normas jurídicas que regulan la actividad administrativa de las obligaciones tributarias aplicables a la pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 6

**Tabla 6**

*El derecho tributario procesal estudia el proceso y procedimientos existentes*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	20	09.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	197	91.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 91% acepta que el derecho tributario procesal es la parte del derecho tributario que disciplina el proceso y los procedimientos existentes entre el sujeto activo y el sujeto pasivo de la obligación tributaria, sean éstas por la aplicación de una norma material o formal de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 7

**Tabla 7**

*El derecho tributario penal comprende la tipificación de ilícitos tributarios*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	17	08.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	200	92.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 92% acepta que el derecho tributario penal comprende el conjunto de normas jurídicas referentes a la tipificación de los ilícitos tributarios y a la regulación de sus sanciones que podrían cometer las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 8

**Tabla 8**

*El Código tributario establece los principios, instituciones, procedimientos y normas*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que el Código tributario establece los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico-tributario que deben cumplir las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.



### Resultado 9

**Tabla 9**

*Son diversas las normas del derecho tributario*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que las leyes tributarias, reglamentos tributarios y directivas tributarias son normas del derecho tributario aplicable a las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 10

**Tabla 10**

*Son procedimientos del derecho tributario la fiscalización y cobranza coactiva*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	22	10.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	195	90.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 90% acepta que son procedimientos del derecho tributario el de fiscalización y cobranza coactiva que eventualmente podrán aplicarse a las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Resultado 11

**Tabla 11**

*También se tiene el procedimiento contencioso y no contenciosos tributario*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que el procedimiento contencioso tributario como el procedimientos no contencioso también son procedimientos que eventualmente podrán aplicarse a las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### **Análisis e interpretación de los resultados de la situación financiera:**

### Resultado 12

**Tabla 12**

*La situación financiera es la posición alcanzada a una determinada fecha*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que la situación financiera es la posición alcanzada a una determinada fecha por los activos, pasivos y patrimonio de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 13

**Tabla 13**

*El activo debe estructurarse con el criterio de liquidez decreciente*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que el activo debe estructurarse con el criterio de liquidez decreciente a fin de determinar la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 14

**Tabla 14**

*El pasivo debe estructurarse con el criterio de exigibilidad decreciente*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	15	07.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	202	93.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 93% acepta que el pasivo debe estructurarse con el criterio de exigibilidad decreciente a fin de determinar la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 15

**Tabla 15**

*El patrimonio debe estructurarse con el criterio de restricción decreciente*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	No acepto en toda su magnitud	11	05.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	206	95.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 95% acepta que el patrimonio debe estructurarse con el criterio de restricción decreciente a fin de determinar la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 16

**Tabla 16**

*La liquidez esta referida a la disponibilidad de recursos financieros*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	No acepto en toda su magnitud	11	05.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	206	95.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 95% acepta que la liquidez esta referida a la disponibilidad de recursos financieros para hacer frente a las obligaciones de corto plazo de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

**Resultado 17****Tabla 17***La liquidez es igual al activo corriente menos el pasivo corriente*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	No acepto en toda su magnitud	17	08.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	200	92.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 92% acepta que entre las varias formas de determinar la liquidez se tiene a la resta del activo corriente menos el pasivo corriente con lo cual se determina el capital de trabajo neto de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

**Resultado 18****Tabla 18***La solvencia es la capacidad de pago en el mediano y largo plazo*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	No acepto en toda su magnitud	22	10.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	195	90.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 90% acepta que la solvencia es la capitalidad de pago en el mediano y largo plazo de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 19

**Tabla 19**

*La rentabilidad del activo es el beneficio obtenido de los bienes y derechos*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	17	08.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	200	92.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 92% acepta que la rentabilidad del activo es el beneficio obtenido de dividir la utilidad neta entre el activo total de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 20

**Tabla 20**

*La rentabilidad del patrimonio es igual a la utilidad neta entre el patrimonio*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	17	08.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	200	92.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 92% acepta que la rentabilidad del patrimonio es el beneficio obtenido de dividir la utilidad neta entre el patrimonio de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 21

**Tabla 21**

*El análisis del Estado situación financiera permite tomar varias decisiones*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	17	08.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	200	92.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 92% acepta que de acuerdo con el análisis estructural como de tendencias del Estado de situación financiera se pueden tomar varias decisiones para el desarrollo de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

### Resultado 22

**Tabla 22**

*Los ratios de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión permiten tomar decisiones*

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto en toda su magnitud	11	05.00
2	No acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
3	No respondo por desconocimiento	00	00.00
4	Acepto parcialmente lo indicado	00	00.00
5	Acepto en toda su magnitud	206	95.00
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** De acuerdo con la tabla, los participantes en la encuesta realizada apoyan la alternativa que favorece el trabajo realizado, por cuanto el 95% acepta que de acuerdo con los ratios o indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión se pueden tomar decisiones para el desarrollo de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima Metropolitana.

#### **Contrastación de la hipótesis general:**

**H0:** El derecho tributario **NO** influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**H1:** El derecho tributario influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Tabla 23**

*Correlación entre las variables de la hipótesis general*

<b>Variables de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Derecho tributario</b>	<b>Situación financiera</b>
<b>Derecho tributario</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>94.22%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.11%</b>
	Muestra	217	217
<b>Situación financiera</b>	Correlación de Spearman	<b>94.22%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>2.11%</b>	
	Muestra	217	217

**Nota:** La Correlación de Spearman es un importante indicador estadístico que mide el grado de asociación entre las variables y en este caso de Contrastación es igual a 94.22%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Lo anterior se complementa con un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.11%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 24**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis general.*

<b>Modelo</b>	<b>Correlación (R)</b>	<b>Regresión (R cuadrado)</b>
1	94.22%	88.77%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 88.77%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que el derecho tributario influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

#### **Contrastación de la hipótesis específica a)**

##### **Hipótesis nula:**

**H0:** Los principios del derecho tributario **NO** influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:



**Hipótesis Alternativa:**

**H1:** Los principios del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Tabla 25**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)*

<b>Variabes de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Principios del derecho tributario</b>	<b>Situación financiera</b>
<b>Principios del derecho tributario</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>94.32%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.93%</b>
	Muestra	217	217
<b>Situación financiera</b>	Correlación de Spearman	<b>94.32%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>2.93%</b>	
	Muestra	217	217

**Nota:** La Correlación de Spearman es un importante indicador estadístico que mide el grado de asociación entre las variables y en este caso de Contrastación es igual a 94.32%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. De otra parte, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.75%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 26**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica a)*

<b>Modelo</b>	<b>Correlación (R)</b>	<b>Regresión (R cuadrado)</b>
1	94.32%	88.96%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 88.96%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que los principios del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Contrastación de la hipótesis específica b)

**H0:** Los tipos del derecho tributario **NO** influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

**H1:** Los tipos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Tabla 27**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)*

Variables de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Tipos del derecho tributario	Situación financiera
Tipos del derecho tributario	Correlación de Spearman	100%	<b>93.26%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.46%</b>
	Muestra	217	217
Situación financiera	Correlación de Spearman	<b>93.26%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>2.46%</b>	
	Muestra	217	217

**Nota:** La Correlación de Spearman es un importante indicador estadístico que mide el grado de asociación entre las variables y en este caso de Contrastación es igual a 93.26%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Entretanto, también se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.46%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 28**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica b)*

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	93.26%	86.97%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 86.97%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que los tipos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

### Contrastación de la hipótesis específica c)

**H0:** Las normas del derecho tributario **NO** influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**H1:** Las normas del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Tabla 29**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)*

<b>Variabes de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Normas del derecho tributario</b>	<b>Situación financiera</b>
<b>Normas del derecho tributario</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>92.88%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>3.18%</b>
	Muestra	217	217
<b>Situación financiera</b>	Correlación de Spearman	<b>92.88%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>3.18%</b>	
	Muestra	217	217

**Nota:** La Correlación de Spearman es un importante indicador estadístico que mide el grado de asociación entre las variables y en este caso de Contrastación es igual a 92.88%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. De otro lado se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 3.18%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, siendo que dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

**Tabla 30**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica c)*

<b>Modelo</b>	<b>Correlación (R)</b>	<b>Regresión (R cuadrado)</b>
1	92.88%	86.27%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 86.27%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que las normas del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

#### **Contrastación de la hipótesis específica d)**

**H0:** Los procedimientos del derecho tributario **NO** influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**H1:** Los procedimientos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

**Tabla 31**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)*

<b>Variables de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Procedimientos del derecho tributario</b>	<b>Situación financiera</b>
<b>Procedimientos del derecho tributario</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>94.77%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.09%</b>
	Muestra	217	217
<b>Situación financiera</b>	Correlación de Spearman	<b>94.77%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>2.09%</b>	
	Muestra	217	217

**Nota:** La Correlación de Spearman es un importante indicador estadístico que mide el grado de asociación entre las variables y en este caso de Contrastación es igual a 94.77%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. De otra parte, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.09%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 32**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica d)*

<b>Modelo</b>	<b>Correlación (R)</b>	<b>Regresión (R cuadrado)</b>
1	94.77%	89.81%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 89.81%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente. Se concluye que los procedimientos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima.

## **DISCUSIÓN**

### **Discusión de la contrastación de la hipótesis general:**

En la determinación de la influencia del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; se ha obtenido una Correlación de Spearman igual a 94.22%, un valor de significancia igual a 2.11% y una Regresión lineal de 88.77% lo que permitió concluir que el derecho tributario influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima. Dichos resultados son similares a la Correlación de 92%, valor de significancia de 3% y una regresión de 85%; aunque en otra dimensión espacial y temporal por Guzmán, P. (2018). La carga de la prueba en el derecho tributario chileno. [Tesis doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio institucional.

### **Discusión de la contrastación de la hipótesis específica a)**

Para establecer la influencia de los principios del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; se ha obtenido una Correlación de Spearman igual a 94.32%, un valor de significancia de 2.75% y una Regresión lineal igual a 88.96% con lo cual se concluye que los principios del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima. Dichos resultados son similares a la Correlación de 93%, un valor de significancia de 2% y una Regresión lineal igual a 86%, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Ramos, D. (2009). El derecho tributario y los principios de legalidad e igualdad en Guatemala. [Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio institucional.

### **Discusión de la contrastación de la hipótesis específica b)**

Para determinar la influencia de los tipos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; se ha obtenido una Correlación de Spearman 93.26%, un valor de significancia de 2.46% y una Regresión lineal de 86.97% por lo que se concluye que los tipos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente

razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima. Dichos resultados son similares a la Correlación de 95%, un valor de significancia de 3% y una Regresión lineal de 90%, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Ramos, D. (2009). El derecho tributario y los principios de legalidad e igualdad en Guatemala. [Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio institucional.

#### **Discusión de la contrastación de la hipótesis específica c)**

Para establecer la influencia de las normas del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; se obtuvo una Correlación de Spearman de 92.88%, un valor de significancia de 3.18% y una Regresión lineal igual a 86.27% por lo que se concluye que las normas del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima. Dichos resultados son similares a la Correlación de 94%, valor de significancia de 2% y una Regresión lineal de 88%, aunque en otra dimensión espacial y temporal por Tapia, A. (2021). El uso de conceptos jurídicos indeterminados en la delimitación del ámbito de aplicación de la queja en materia tributaria y el impacto de su eficacia como remedio procesal. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional.

#### **Discusión de la contrastación de la hipótesis específica d)**

Para determinar la influencia de los procedimientos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; se obtuvo una Correlación de Spearman de 94.77%, un valor de significancia de 2.09% como una Regresión lineal de 89.81%; por lo que se concluye que los procedimientos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima. Dichos resultados son similares a la Correlación de 96%, un valor de significancia de 1% como una Regresión lineal de 92%; aunque en otra dimensión espacial y temporal por Hernández, D. (2016). La contabilidad financiera y la toma de decisiones en las grandes empresas comerciales de Lima Metropolitana. [Tesis doctoral, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio institucional.

### **CONCLUSIONES**

- a) Se ha determinado la influencia del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; mediante los principios del

derecho tributario, tipos del derecho tributario, normas el derecho tributario y procedimientos del derecho tributario.

- b) Se ha establecido la influencia de los principios del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; mediante los principios explícitos establecidos constitucionalmente y los principios implícitos correspondiente.
- c) Se ha determinado la influencia de los tipos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; mediante el derecho tributario formal, sustancial, proceso, penal e internacional.
- d) Se ha establecido la influencia de las normas el derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; mediante las normas establecidas en el Código Tributario, leyes tributarias, reglamentos tributarios y otras normas relacionadas.
- e) Se ha determinado la influencia de los procedimientos del derecho tributario en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; mediante los procedimientos relacionados con las obligaciones formales, sustanciales y funcionales correspondiente.

### **RECOMENDACIONES**

- a) Los directivos, funcionarios y trabajadores deberían tener en cuenta que el derecho tributario influye en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; por tanto, deben observar los principios, tipos, normas y procedimientos de dicho derecho para llevar a cabo sus actividades de mejor manera.
- b) Los directivos, funcionarios y trabajadores deberían tener en cuenta que los principios del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; por tanto, deben conocer, comprender y aplicar los principios implícitos y explícitos del indicado derecho para cumplir sus obligaciones.
- c) Los directivos, funcionarios y trabajadores deberían tener en cuenta que los tipos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; por tanto, deben conocer, comprender y saber que hacer con cada tipo de derecho según las circunstancias que le toque emprender como parte de su actividad.

- d) Los directivos, funcionarios y trabajadores deberían tener en cuenta que las normas del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; por tanto, deben conocer y comprender todas las normas tributarias que inciden sobre las actividades empresariales que llevan a cabo.
- e) Los directivos, funcionarios y trabajadores deberían tener en cuenta que los procedimientos del derecho tributario influyen en grado estadísticamente razonable en la situación financiera de las pequeñas empresas comerciales del Cercado de Lima; por tanto, deben aplicar correctamente los procedimientos relacionados con las obligaciones tributarias formales, sustanciales y funciones que les toque llevar a cabo.

### REFERENCIAS

- Ataliba, G. (2015). *Hipótesis de incidencia tributaria*. Editorial Legis.
- Cachay, J. (2018). *Código Tributario. Casos Prácticos y Consultas Frecuentes*. Gaceta Jurídica
- Díaz, H. (2016). *Contabilidad general*. Pearson, Prentice Hall.
- Ferrer, A. (2018). *Estados Financieros*. Pacífico Editores.
- Flores, J. (2018). *Contabilidad financiera*. Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas.
- Flores, J. (2020). *Estados financieros: Teoría y casos*. Pacífico Editores.
- Flores, L. (2018). *Normas internacionales de información financiera*. Editorial San Pedro.
- Guzmán, P. (2018). *La carga de la prueba en el derecho tributario chileno*. [Tesis doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio institucional: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/159397/la-carga-de-la-prueba-en-el-derecho-tributario-chileno.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Hernández, D. (2016). *La contabilidad financiera y la toma de decisiones en las grandes empresas comerciales de Lima Metropolitana*. [Tesis doctoral, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio institucional:



[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1194/t\\_doctorado%20en%20administracion\\_40878290\\_hernandez\\_celis\\_domingo.pdf?sequence=1](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1194/t_doctorado%20en%20administracion_40878290_hernandez_celis_domingo.pdf?sequence=1)

Iannacone, F. (2020). *Reforma del principio de inmutabilidad de los actos administrativos tributarios. Hacia una nueva dimensión del derecho tributario peruano*. [Tesis doctoral, Universidad de San Martín de Porres], Repositorio institucional: [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6408/iannacone\\_sfe.pdf?sequence=4&isallowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6408/iannacone_sfe.pdf?sequence=4&isallowed=y)

Peralta, C. (2015). Tributación y derechos fundamentales: Los principios constitucionales como límite al poder tributario. Reflexiones a partir de los ordenamientos jurídicos de Brasil y Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas N° 138 (89-134)*. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35092.pdf>

Pérez, Y. (2020). *El riesgo en la información financiera*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/64794/1/t42213.pdf>

Ramos, D. (2009). *El derecho tributario y los principios de legalidad e igualdad en Guatemala*. [Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio institucional: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_8048.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8048.pdf)

Sanabria, R. (2017). *Derecho Tributario e Ilícitos Tributarios*. Editorial San Marcos.

Sánchez, F. (2018). *Los efectos de la adopción de las NIIF en los estados financieros: evidencia para distintos contextos, Europa y Latinoamérica*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio institucional: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/66094/tesis%20doctoral%20francisco%20sa%cc%81nchez%20morales.pdf?sequence=2>

Tapia, A. (2021). *El uso de conceptos jurídicos indeterminados en la delimitación del ámbito de aplicación de la queja en materia tributaria y el impacto de su eficacia como remedio procesal*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

Repositorio

institucional:

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20218/tapia\\_rojas\\_alfonso\\_octavio%20%282%29.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20218/tapia_rojas_alfonso_octavio%20%282%29.pdf?sequence=1&isallowed=y)

Tejada, J. (2018). *Las prácticas contables, las normas internacionales de información financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca-2016*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca].

Repositorio

institucional:

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/unc/2124/tesis%20doctorado%20tejada%20carrera%20jorge%20alejandro.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Yangali, N. 2019). *Código tributario*. Gaceta Jurídica